

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO

En la ciudad universitaria de Higos Urco, Chachapoyas, siendo las nueve horas jueves veintiséis de mayo de dos mil veintidós, reunidos de manera virtual mediante la plataforma de Google meet, con el link: [meet.google.com/hod-mbgh-epv](https://meet.google.com/hod-mbgh-epv); los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la UNTRM; cumpliendo con la Resolución de Consejo Universitario N° 089-2022-UNTRM/CU; que conforma el Consejo Académico, contando con la asistencia de los siguiente consejeros: Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo, Directora del Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas; Mg. Milagritos Edith López Palomares, Directora de la Escuela Profesional de Educación Primaria; Dra. Jéssica Noemí Rojas Paico, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación; Jenifer Stefany Carrión López, estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, y José Darwin Farje Escobedo, Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación:

El presidente del Consejo Académico expresó su saludo a las consejeras, y, habiendo el quorum correspondiente, inició dando a conocer que hay tres expedientes que contienen carpetas de bachilleres solicitando otorgamiento de Título Profesional, por tanto se debe revisar la conformidad para continuar con los trámites correspondientes; sin embargo, explicó que en el Académico anterior, por error involuntario, fueron tramitados por confusión, expedientes de los Bach. Ivan Yoplac Tauca y Alfredo Bautista Benavides, los cuales no correspondían, dado que se trataba de expedientes de proyecto de tesis; por tanto, al haber hecho la corrección del acto administrativo, y con el compromiso de ser más cuidadosos, en la fecha si puso en agenda la revisión de los expedientes para el otorgamiento de Título Profesional de los precitados bachilleres, y de Henry Ampama Lopez; de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Apellidos y nombres	Expediente	Mención del Título
1	IVAN YOPLAC TAUCA	Otorgamiento de Título Profesional	Licenciado en Educación Primaria
2	ALFREDO BAUTISTA BENAVIDES	Otorgamiento de Título Profesional	Licenciado en Educación Primaria
3	HENRY AMPAMA LOPEZ	Otorgamiento de Título Profesional	Licenciado en Educación Inicial Intercultural Bilingüe

Sometido al voto, y comprobando su conformidad, fue aprobado por unanimidad los expedientes descritos anteriormente; por tanto, quedan expeditos para proyectar la Resolución de Consejo Académico y continuar con los demás procedimientos.

Seguidamente, cumpliendo con el compromiso de la nueva gestión, que a partir del presente año, sea el Consejo Académico el que designa democráticamente a los miembros de jurado evaluador de los proyectos e informes de tesis; se procedió a leer el expediente presentado por una aspirante, donde solicita la designación de jurado evaluador; y escuchando las propuestas de los consejeros, quedan conformadas de la siguiente manera:

N°	Aspirante	Título del proyecto / Escuela	Jurados
1	Bach. Imit Dalida Samaren Matías	Juego Dramático como estrategia para mejorar la expresión oral en la Institución Educativa 315 de Yupicusa, Imaza, 2022 <b>EIB - Inicial</b>	Presidente: Dra. Mariel del R. Chotón Calvo Secretario: Mg. José Miguel Ojeda Pérez Vocal: Germán Vilca Castillo Accesitario: Mg. Manuel Carlos Estela Silva

Quedando con el compromiso de expedir la correspondiente Resolución de Decanato de designación de miembros de jurado, tal como indica el reglamento vigente.

Continuando con el desarrollo de la reunión, se comunicó que hemos recibido de parte de la Directora de Departamento, el acta de cierre de presentación de solicitudes para hacer uso del Año Sabático para el año 2022; y según el acta, hay expediente de dos docentes: Dr. Edwar Enrique Rojas de la Puente y Dr. Miguel Ángel García Torres; también se informó que se ha coordinado con la Vicerrectora de Investigación para acreditar un profesional

de su representada, para formar la Comisión de Evaluación de Expedientes para Año Sabático; y nos manifestó que acreditarían al profesional, siempre y cuando las solicitudes excedan del 10% del total de docentes adscritos a la FECICO; sin embargo, como hay solamente dos (02) expedientes, entonces ambos se acogerían a dicho beneficio, dependiendo de la conformidad de sus expedientes en función de la norma vigente; en seguida la Dra. Jessica manifestó que hay la necesidad de elaborar una data con los nombres de todos los docentes de la FECICO, que contenga información sobre los docentes que están próximos a hacer uso de su beneficio, a fin de ir implementando su expediente a tiempo, en función al cronograma establecido por el Vicerrectorado Académico; dicha base de datos tendría el carácter de información para todos los docentes de nuestra Facultad, a fin de que, los que tienen más derecho y deseen solicitarlo, lo realicen a tiempo.

En seguida, los delegados de aula de III y V ciclo de la EPEP, expusieron su pedido realizado con documentos cuyos registros son: N° 864 y 866 del 24 de mayo de 2022, requiriendo la continuidad del desarrollo de clases virtuales, para todo el semestre académico 2022-I; argumentaron su pedido y los consejeros debatieron dando sus opiniones, finalmente fue aprobado por unanimidad admitir a trámite su requerimiento, por tanto, sus expedientes serán remitidos al Consejo Universitario para su análisis y decisión final. Continuando con el desarrollo de la sesión, se informó que el Consejo Universitario ha aprobado que a partir del 1 de junio de 2022, las se realizarán de manera presencial las clases correspondientes al semestre académico 2022-I, para todos los ciclos, y de haber alguna problemática, sobre el particular, debe ser resuelto en cada Facultad.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la reunión, agradeciendo a todos los presentes por su asistencia, en seguida se procede a la firma del acta, siendo las doce horas del mismo día.

Milagritos López Palomares  
Consejera de FECICO

JENIFER CARRION LOPEZ  
Estudiante de Ciencias de la Comunicación

Mauro  
Mauro Chotón Calvo

JESSICA ROSAS PAILE

